

Cómputo y Presupuesto

Ex Hospital de Niños Santa Fe

Obra: Habilitación nuevo sistema de distribución de agua y obras complementarias

Ubicación: Bv. Gálvez 1563 - Santa Fe

Fecha:

TE/Fax: 4588800 int:3153/3154

e-mail: arquitecturasalud@santafe.gov.ar

Item	Descripción	Un	Cant.	P.U.	Prec. Final	%
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Obrador, cartel de obra y andamios	gl	1.00			
1.2	Limpieza de obra periódica y final	m ²	176.00			
2	DEMOLICIONES					
2.1	Demolición de tanques	m ³	9.00			
2.2	Demolición de conducto de humo	m ³	7.20			
2.3	Demolición de revoques	m ²	80.00			
2.4	Retiro de aberturas	u	14.00			
2.5	Retiro de elementos en desuso	gl	1.00			
2.6	Carga y acarreo materiales de demolición	m ³	35.00			
3	ESTRUCTURAS					
3.1	Estructura portante de tanques	gl	1.00			
4	MAMPOSTERÍA					
4.1	De ladrillos comunes	m ³	2.05			
5	REVOQUES					
5.1	Reparación de revoques exteriores	gl	1.00			
6	CONTRAPISOS Y CARPETAS					
6.1	Hormigón de cascotes de 10 cm de espesor promedio	m ²	60.00			
6.2	Carpeta de cemento y arena	m ²	60.00			
7	CARPINTERÍAS					
7.1	Provisión y colocación carpintería P01	u	1.00			
7.2	Provisión y colocación carpintería V01	u	9.00			
7.3	Provisión y colocación carpintería V02	u	5.00			
7.4	Acondicionamiento y ajuste carpintería V03	u	10.00			
8	PINTURAS					
8.1	Pintura impermeable para muros exteriores	m ²	492.00			
8.2	Pintura sintética acabado brillante	m ²	21.00			
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
9.1	Cuadro de bombas para cisterna	gl	1.00			
10	INSTALACIÓN SANITARIA					
10.1	Preliminares, retiro y/o anulación de cañería obsoleta y/o en desuso	gl	1.00			
	Cloacas y pluviales					
10.2	Instalación completa s/plano y pliego	gl	1.00			
	Agua					
10.3	Instalación completa s/plano y pliego	gl	1.00			
11	VARIOS					
11.1	Red tanza transparente doble nudo para protección de aves	m ²	100.00			

Costo Neto

Total Presupuesto (G. G. + Beneficios + IVA)

Todos los materiales y secciones deberán guardar continuidad con los existentes. Los cálculos de las estructuras e instalaciones estarán a cargo del contratista y deberán ser presentados para su aprobación en la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud.